

CHECKLIST CUMPLIMIENTO DOCUMENTACION DE INGRESO SOLICITUD DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537 (FORMULARIO 5.6 MINVU)

Art. 1.4.2. OGUC: El ingreso de solicitudes a la Dirección de Obras Municipales sólo podrá ser rechazado cuando falte alguno de los antecedentes exigidos para cada tipo de permiso en esta Ordenanza, en cuyo caso se debe emitir un comprobante de rechazo timbrado y fechado en el que se precise la causal en que se funda el rechazo. **No podrá rechazarse el ingreso de una solicitud, si ésta cuenta con informe favorable de un Revisor Independiente.**

ITEM	REQUERIMIENTO	CUMPLIMIENTO
1	Solicitud firmada por el propietario del terreno y el arquitecto proyectista, en la cual se incluirá una declaración jurada simple del propietario como titular del dominio.	
2	Listado de Antecedentes y Planos Numerados	
3	Fotocopia del Permiso de Construcción (edificación o urbanización)	
4	Certificado de Recepción de las Obras de Urbanización requeridas por el DOM en el Certificado de Informaciones Previas (en caso de predios afectos a declaratorias de utilidad pública)	
5	Certificado de Garantía de Obras de Urbanización de Areas Afectas a Utilidad Pública (sólo en los casos en que las obras de edificación no estén recepcionadas)	
6	Fotocopia de la(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto, cuando corresponda	
7	Fotocopia del Formulario F 2803 del SII, Solicitud de Avalúo Fiscal de las Unidades	
8	Fotocopia de la patente al día del arquitecto	
9	Lista de Unidades Vendibles y prorrateo	
10	Plantas de todos los pisos identificando las unidades, áreas comunes y sectores, en su caso	

Con fecha de de 2018, conforme a la Revisión de cumplimiento de los antecedentes de la Solicitud de Copropiedad Inmobiliaria Ley 19.537 (Formulario 5.6 Minvu), se concluye en:

COMPROBANTE INGRESO SOLICITUD DE PERMISO	REVISOR DEPARTAMENTO TECNICO DIRECCION DE OBRAS (Nombre y Firma)
No da cumplimiento con todos los antecedentes exigidos conforme al Formulario 5.6 MINVU.	
Da cumplimiento con todos los antecedentes exigidos conforme al Formulario 5.6 MINVU.	

DATOS EXPEDIENTE DE SOLICITUD

NOMBRE PROPIETARIO	
DIRECCION PROPIEDAD	
ROL PROPIEDAD	
NOMBRE ARQUITECTO	

CHECKLIST CUMPLIMIENTO DOCUMENTACION DE INGRESO SOLICITUD DE MODIFICACION DE PROYECTO DE LOTEO

(ART. 3.1.9. OGUC)

Art. 1.4.2. OGUC: El ingreso de solicitudes a la Dirección de Obras Municipales sólo podrá ser rechazado cuando falte alguno de los antecedentes exigidos para cada tipo de permiso en esta Ordenanza, en cuyo caso se debe emitir un comprobante de rechazo timbrado y fechado en el que se precise la causal en que se funda el rechazo.

No podrá rechazarse el ingreso de una solicitud, si ésta cuenta con informe favorable de un Revisor Independiente.

ITEM	REQUERIMIENTO	CUMPLIMIENTO
1	Solicitud firmada por el propietario del terreno y el arquitecto proyectista, en la cual se incluirá una declaración jurada simple del propietario como titular del dominio.	
2	Lista de los documentos que se agregan, se reemplazan o se eliminan con respecto al expediente original, firmada por el arquitecto	
3	Planos con las modificaciones, indicando los cambios con respecto al proyecto aprobado.	
4	Cuadro de superficies modificado	
5	Especificaciones técnicas de las modificaciones, si correspondiere	
6	Presupuesto de las modificaciones, cuando proceda	
7	Fotocopia de los permisos que se solicita modificar.	

Con fecha de de 2018, conforme a la Revisión de cumplimiento de los antecedentes de la Solicitud de Modificación de Proyecto de Loteo (Art. 3.1.9. OGUC), se concluye en:

COMPROBANTE INGRESO SOLICITUD DE PERMISO	REVISOR DEPARTAMENTO TECNICO DIRECCION DE OBRAS (Nombre y Firma)
No da cumplimiento con todos los antecedentes exigidos conforme al Art. 3.1.9. de la OGUC	
Da cumplimiento con todos los antecedentes exigidos conforme al Art. 3.1.9. de la OGUC	
DATOS EXPEDIENTE DE SOLICITUD	
NOMBRE PROPIETARIO	
DIRECCION PROPIEDAD	
ROL PROPIEDAD	
NOMBRE ARQUITECTO	

CHECKLIST CUMPLIMIENTO DOCUMENTACION DE INGRESO SOLICITUD DE PERMISO DE AUTORIZACION DE CAMBIO DE DESTINO. (ART. 5.1.4, N° 4 OGUC).

Art. 1.4.2 OGUC: El ingreso de solicitudes a la Dirección de Obras Municipales sólo podrá ser rechazado cuando falte alguno de los antecedentes exigidos para cada tipo de permiso en esta Ordenanza, en cuyo caso se debe emitir un comprobante de rechazo timbrado y fechado en el que se precise la causal en que se funda el rechazo.

No podrá rechazarse el ingreso de una solicitud, si ésta cuenta con informe favorable de un Revisor Independiente.

ITEM	REQUERIMIENTO	CUMPLIMIENTO
1. <u>PERMISO DE AUTORIZACION DE CAMBIO DE DESTINO(sin alterar estructura, modificaciones interiores y ampliación)</u>		
1)	Solicitud firmada por el propietario y el arquitecto autor del proyecto.	
2)	Declaración simple del propietario manifestando ser titular de dominio del predio.	
3)	Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas vigente. (Enmienda Plan Regulador 25/10/2016).	
4)	Indicar si la solicitud se refiere a toda o parte de una edificación existente	
5)	Señalar el destino requerido	
6)	Si para el cambio de destino de la edificación se requiere alterar o ampliar el edificio existente se deberá acompañar los antecedentes que para cada caso se indican en el CAPITULO 1 DE LOS PERMISOS DE EDIFICACION Y SUS TRAMITES, cuando corresponda.	
7)	Plano de Accesibilidad Universal	
8)	Memoria de Accesibilidad Universal	
9)	Fotocopia Patente profesional al día del o los Profesional (es) Competente (s) cuando corresponda. ART. 1.2.1 OGUC	

Con fecha, de de 2018, conforme a la Revisión de cumplimiento de los antecedentes de la Solicitud de Permiso de Obra Menor (5.1.4 , n°4 OGUC) (Autorización de Cambio de Destino) y de acuerdo al Art. 4.1.2 de la OGUC, se concluye en:

COMPROBANTE INGRESO SOLICITUD DE PERMISO	REVISOR DEPARTAMENTO TECNICO DIRECCION DE OBRAS (Nombre y Firma)
No da cumplimiento con todos los antecedentes exigidos conforme al Art. 5.1.4, N°4 de la OGUC	
Da cumplimiento con todos los antecedentes exigidos conforme al Art. 5.1.4, N°4 de la OGUC	
DATOS EXPEDIENTE DE SOLICITUD	
NOMBRE PROPIETARIO	
DIRECCION PROPIEDAD	
ROL PROPIEDAD	
NOMBRE ARQUITECTO	

CHECKLIST CUMPLIMIENTO DOCUMENTACION DE INGRESO SOLICITUD DE APROBACION DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACION (ART. 5.1.5 OGUC).

Art. 1.4.2 OGUC: El ingreso de solicitudes a la Dirección de Obras Municipales sólo podrá ser rechazado cuando falte alguno de los antecedentes exigidos para cada tipo de permiso en esta Ordenanza, en cuyo caso se debe emitir un comprobante de rechazo timbrado y fechado en el que se precise la causal en que se funda el rechazo.

No podrá rechazarse el ingreso de una solicitud, si ésta cuenta con informe favorable de un Revisor Independiente.

ITEM	REQUERIMIENTO	CUMPLIMIENTO
1	Solicitud , firmada por el propietario y el arquitecto proyectista, en la cual se indicará si las edificaciones consultadas se acogen a determinadas disposiciones especiales o si se trata, en todo o parte, de un edificio de uso público, como asimismo si el expediente cuenta con informe favorable de un Revisor Independiente.	
2	Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas vigente. (Enmienda Plan Regulador 25/10/2016).	
3	Plano de ubicación , que señale la posición relativa del predio respecto de los terrenos colindantes y del espacio público. Dicho plano podrá consultarse dentro del plano general de conjunto.	
4	Plano de emplazamiento de él o los edificios, en que aparezca su silueta en sus partes más salientes, debidamente acotada y con indicación de sus distancias hacia los deslindes respectivos o entre edificios, si correspondiera, incluyendo los puntos de aplicación de rasantes y sus cotas con relación al nivel de suelo natural, indicando además los accesos vehiculares y peatonales y demás características del proyecto que permitan verificar el cumplimiento de las normas urbanísticas que le sean aplicables, según su destino.	
5	Plantas esquemáticas , en que se ilustren los pisos subterráneos, el primer piso, las plantas repetitivas y demás pisos superiores, según el caso, señalando las áreas comunes, si las hubiere.	
6	Siluetas de las elevaciones que ilustren los puntos más salientes, su número de pisos, la línea correspondiente al suelo natural y la rectificadora del proyecto, las rasantes en sus puntos más críticos con indicación de sus cotas de nivel y sus distanciamientos, salvo que se ilustren en forma esquemática en plano anexo.	
7	Plano comparativo de sombras , en caso de acogerse al artículo 2.6.11. de la presente Ordenanza.	
8	Cuadro general de superficies edificadas , indicando las superficies parciales necesarias según el tipo de proyecto.	
9	Clasificación de las construcciones para el cálculo de derechos municipales, de acuerdo con las especificaciones técnicas resumidas que permitan clasificarlas.	
10	Informe de Revisor Independiente , si este hubiere sido contratado En la etapa de anteproyecto, la contratación de un Revisor Independiente siempre será voluntaria por parte del propietario, aún cuando se trate de un edificio de uso público.	

11	Fotocopia de la Patente al día del Profesional Competente, Arquitecto. ART. 1.2.1 OGUC	
-----------	--	--

Con fecha, de de 2018, conforme a la Revisión de cumplimiento de los antecedentes de la Solicitud de Aprobación de Anteproyecto de Edificación (Art. 5.1.5 OGUC) y de acuerdo al Art. 4.1.2 de la OGUC, se concluye en:

COMPROBANTE INGRESO SOLICITUD DE PERMISO	REVISOR DEPARTAMENTO TECNICO DIRECCION DE OBRAS (Nombre y Firma)
No da cumplimiento con todos los antecedentes exigidos conforme al Art. 5.1.5 de la OGUC	
Da cumplimiento con todos los antecedentes exigidos conforme al Art. 5.1.5 de la OGUC	
DATOS EXPEDIENTE DE SOLICITUD	
NOMBRE PROPIETARIO	
DIRECCION PROPIEDAD	
ROL PROPIEDAD	
NOMBRE ARQUITECTO	

CHECKLIST CUMPLIMIENTO DOCUMENTACION DE INGRESO SOLICITUD DE PERMISO DE ANTEPROYECTO DE LOTEO

(ART. 3.1.4. OGUC)

Art. 1.4.2. OGUC: El ingreso de solicitudes a la Dirección de Obras Municipales sólo podrá ser rechazado cuando falte alguno de los antecedentes exigidos para cada tipo de permiso en esta Ordenanza, en cuyo caso se debe emitir un comprobante de rechazo timbrado y fechado en el que se precise la causal en que se funda el rechazo.

No podrá rechazarse el ingreso de una solicitud, si ésta cuenta con informe favorable de un Revisor Independiente.

ITEM	REQUERIMIENTO	CUMPLIMIENTO
1	Solicitud firmada por el propietario del terreno y el arquitecto proyectista, en la cual se incluirá una declaración jurada simple del propietario como titular del dominio.	
2	Original o copia autorizada ante Notario del certificado de avalúo fiscal vigente.	
3	Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas, salvo que en la solicitud se indique su número y fecha.	
4	Plano en que se grafique la situación actual del predio, con sus respectivos roles, a una escala adecuada para su comprensión, indicando las medidas de cada uno de los deslindes con los vecinos.	
5	Plano del anteproyecto de loteo , a escala no menor de 1:1.000, suscrito por el propietario y el arquitecto, que deberá contener:	
	a) Curvas de nivel cada 1 metro para pendientes promedio de hasta 25%, y cada 5 metros para pendientes superiores. Los planos deberán señalar los cursos naturales y canales de agua, líneas de tendido eléctrico y ductos de otras instalaciones que atraviesen o enfrenten el terreno.	
	b) Numeración de los nuevos lotes con sus dimensiones respectivas.	
	c) Trazados geométricos de las nuevas vías que sitúen sus ejes y establezcan sus anchos, y los empalmes con vías existentes, en que se deberán definir tanto los trazados en planta como los perfiles transversales.	
	d) Graficación de los requisitos establecidos en el artículo 2.2.8. de esta Ordenanza, incluyendo el trazado de la o las rutas accesibles, y los estacionamientos para personas con discapacidad contemplados en el proyecto.	
	e) Graficación de los terrenos correspondientes a las cesiones para áreas verdes públicas y equipamiento, con sus dimensiones y superficies.	
	f) Áreas de restricción o de riesgos que afecten el terreno y sus respectivas obras de protección cuando corresponda.	
	g) Cuadro de superficies de los lotes resultantes y porcentajes de distribución de las superficies correspondientes a cesiones gratuitas para áreas verdes, equipamiento y vialidad, a que alude el artículo 70 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.	
	h) Ubicación del terreno, a escala no inferior 1:5.000, con indicación de las vías y/o espacios públicos existentes en su proximidad y de otros elementos referenciales relevantes que faciliten su identificación.	
6	Medidas de prevención de riesgos provenientes de áreas colindantes y/o del mismo terreno, cuando el Director de Obras Municipales lo exija en el certificado de informaciones previas.	

7	Plano de accesibilidad a escala adecuada que dé cuenta del cumplimiento de las normas sobre accesibilidad universal que establece el artículo 2.2.8. de esta Ordenanza, graficando todas las rutas accesibles, el mobiliario urbano, semáforos si correspondiere, postes de alumbrado público, telecomunicaciones si correspondiese, señalizaciones verticales de tránsito o transporte público, árboles y los estacionamientos para personas con discapacidad determinados en el proyecto, cuando corresponda.	
8	Fotocopia de la Patente al día del o los Profesional (es) Competente (s) cuando corresponda. ART. 1.2.1. OGUC	

Con fecha de de 2018, conforme a la Revisión de cumplimiento de los antecedentes de la Solicitud de Permiso de Loteo (Art. 3.1.5. OGUC), se concluye en:

COMPROBANTE INGRESO SOLICITUD DE PERMISO	REVISOR DEPARTAMENTO TECNICO DIRECCION DE OBRAS (Nombre y Firma)
No da cumplimiento con todos los antecedentes exigidos conforme al Art. 3.1.5. de la OGUC	
Da cumplimiento con todos los antecedentes exigidos conforme al Art. 3.1.5. de la OGUC	
DATOS EXPEDIENTE DE SOLICITUD	
NOMBRE PROPIETARIO	
DIRECCION PROPIEDAD	
ROL PROPIEDAD	
NOMBRE ARQUITECTO	

CHECKLIST CUMPLIMIENTO DOCUMENTACION DE INGRESO SOLICITUD DE PERMISO DE FUSION

(ART. 3.1.3. OGUC)

Art. 1.4.2. OGUC: El ingreso de solicitudes a la Dirección de Obras Municipales sólo podrá ser rechazado cuando falte alguno de los antecedentes exigidos para cada tipo de permiso en esta Ordenanza, en cuyo caso se debe emitir un comprobante de rechazo timbrado y fechado en el que se precise la causal en que se funda el rechazo.

No podrá rechazarse el ingreso de una solicitud, si ésta cuenta con informe favorable de un Revisor Independiente.

ITEM	REQUERIMIENTO	CUMPLIMIENTO
1	Solicitud firmada por el propietario del terreno y el arquitecto autor del proyecto.	
2	Declaración simple del propietario manifestando ser titular del dominio de los lotes que desea fusionar.	
3	Plano con graficación de la fusión predial anterior y propuesta.	
4	Plano de Fusión , que deberán contener:	
	a) Plano de ubicación de los predios	
	b) Lotes involucrados	
	c) Roles	
	d) Medidas perimetrales	
5	Todos los planos mencionados deberán ir firmados por el propietario y por el arquitecto proyectista.	
6	Fotocopia de la Patente al día del o los Profesional (es) Competente (s) cuando corresponda.. ART. 1.2.1. OGUC	

Con fecha de de 2018, conforme a la Revisión de cumplimiento de los antecedentes de la Solicitud de Permiso de Subdivisión (Art. 3.1.3. OGUC), se concluye en:

COMPROBANTE INGRESO SOLICITUD DE PERMISO	REVISOR DEPARTAMENTO TECNICO DIRECCION DE OBRAS (Nombre y Firma)
No da cumplimiento con todos los antecedentes exigidos conforme al Art. 3.1.3. de la OGUC	
Da cumplimiento con todos los antecedentes exigidos conforme al Art. 3.1.3. de la OGUC	
DATOS EXPEDIENTE DE SOLICITUD	
NOMBRE PROPIETARIO	
DIRECCION PROPIEDAD	
ROL PROPIEDAD	
NOMBRE ARQUITECTO	

CHECKLIST CUMPLIMIENTO DOCUMENTACION DE INGRESO SOLICITUD DE PERMISO DE LOTEO

(ART. 3.1.5. OGUC)

Art. 1.4.2. OGUC: El ingreso de solicitudes a la Dirección de Obras Municipales sólo podrá ser rechazado cuando falte alguno de los antecedentes exigidos para cada tipo de permiso en esta Ordenanza, en cuyo caso se debe emitir un comprobante de rechazo timbrado y fechado en el que se precise la causal en que se funda el rechazo.

No podrá rechazarse el ingreso de una solicitud, si ésta cuenta con informe favorable de un Revisor Independiente.

ITEM	REQUERIMIENTO	CUMPLIMIENTO
1	Solicitud firmada por el propietario del terreno y el arquitecto proyectista, en la cual se incluirá una declaración jurada simple del propietario como titular del dominio.	
2	Original o copia autorizada ante Notario del certificado de avalúo fiscal vigente.	
3	Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas, salvo que en la solicitud se indique su número y fecha.	
4	Plano en que se grafique la situación actual del predio, con sus respectivos roles, a una escala adecuada para su comprensión, indicando las medidas de cada uno de los deslindes con los vecinos.	
5	Plano del proyecto de loteo , a escala no menor de 1:1.000, suscrito por el propietario y el arquitecto, que deberá contener:	
	a) Curvas de nivel cada 1 metro para pendientes promedio de hasta 25%, y cada 5 metros para pendientes superiores. Los planos deberán señalar los cursos naturales y canales de agua, líneas de tendido eléctrico y ductos de otras instalaciones que atraviesen o enfrenten el terreno.	
	b) Numeración de los nuevos lotes con sus dimensiones respectivas.	
	c) Trazados geométricos de las nuevas vías que sitúen sus ejes y establezcan sus anchos, y los empalmes con vías existentes, en que se deberán definir tanto los trazados en planta como los perfiles transversales.	
	d) Graficación de los requisitos establecidos en el artículo 2.2.8. de esta Ordenanza, incluyendo el trazado de la o las rutas accesibles, y los estacionamientos para personas con discapacidad contemplados en el proyecto.	
	e) Graficación de los terrenos correspondientes a las cesiones para áreas verdes públicas y equipamiento, con sus dimensiones y superficies.	
	f) Áreas de restricción o de riesgos que afecten el terreno y sus respectivas obras de protección cuando corresponda.	
	g) Cuadro de superficies de los lotes resultantes y porcentajes de distribución de las superficies correspondientes a cesiones gratuitas para áreas verdes, equipamiento y vialidad, a que alude el artículo 70 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.	
	h) Ubicación del terreno, a escala no inferior 1:5.000, con indicación de las vías y/o espacios públicos existentes en su proximidad y de otros elementos referenciales relevantes que faciliten su identificación.	
6	Medidas de prevención de riesgos provenientes de áreas colindantes y/o del mismo terreno, cuando el Director de Obras Municipales lo exija en el certificado de informaciones previas.	
7	Plano de accesibilidad a escala adecuada que dé cuenta del cumplimiento de las normas sobre accesibilidad universal que establece el artículo 2.2.8. de esta Ordenanza, graficando todas las rutas accesibles, el mobiliario urbano, semáforos si correspondiere, postes de alumbrado público, telecomunicaciones si correspondiese, señalizaciones verticales de tránsito o transporte público, árboles y los estacionamientos para personas con discapacidad determinados en el proyecto, cuando corresponda.	

8	Planos de los proyectos de urbanización, debidamente firmados por los profesionales competentes, incluyendo, cuando el proyecto consulte tales instalaciones, los correspondientes a redes de agua potable y alcantarillado de aguas servidas y aguas lluvias, redes de electrificación, alumbrado público, gas, telecomunicaciones, pavimentación y sus obras complementarias, plantaciones y obras de ornato, y obras de defensa del terreno, todos ellos con sus respectivas especificaciones técnicas.	
9	Certificado de factibilidad de dación de servicios de agua potable y alcantarillado, para la densidad propuesta, emitido por la empresa de servicios sanitarios correspondiente. De no existir empresa de servicios sanitarios en el área se deberá presentar un proyecto de agua potable y alcantarillado, aprobado por la autoridad respectiva	
10	Memoria explicativa del loteo y EETT.	
11	Fotocopia de la Patente al día del o los Profesional (es) Competente (s) cuando corresponda.. ART. 1.2.1. OGUC	

Con fecha de de 2018, conforme a la Revisión de cumplimiento de los antecedentes de la Solicitud de Permiso de Loteo (Art. 3.1.5. OGUC), se concluye en:

COMPROBANTE INGRESO SOLICITUD DE PERMISO	REVISOR DEPARTAMENTO TECNICO DIRECCION DE OBRAS (Nombre y Firma)
No da cumplimiento con todos los antecedentes exigidos conforme al Art. 3.1.5. de la OGUC	
Da cumplimiento con todos los antecedentes exigidos conforme al Art. 3.1.5. de la OGUC	
DATOS EXPEDIENTE DE SOLICITUD	
NOMBRE PROPIETARIO	
DIRECCION PROPIEDAD	
ROL PROPIEDAD	
NOMBRE ARQUITECTO	

CHECKLIST CUMPLIMIENTO DOCUMENTACION DE INGRESO SOLICITUD DE PERMISO DE SUBDIVISION

(ART. 3.1.2. OGUC)

Art. 1.4.2. OGUC: El ingreso de solicitudes a la Dirección de Obras Municipales sólo podrá ser rechazado cuando falte alguno de los antecedentes exigidos para cada tipo de permiso en esta Ordenanza, en cuyo caso se debe emitir un comprobante de rechazo timbrado y fechado en el que se precise la causal en que se funda el rechazo.

No podrá rechazarse el ingreso de una solicitud, si ésta cuenta con informe favorable de un Revisor Independiente.

0	Para subdivisión afecta a utilidad pública aplica Formulario 4.1 MINVU.	
----------	---	--

ITEM	REQUERIMIENTO	CUMPLIMIENTO
1	Solicitud firmada por el propietario del terreno y el arquitecto autor del proyecto.	
2	Declaración simple del propietario manifestando ser titular de dominio del predio.	
3	Original o copia autorizada por Notario del certificado de avalúo fiscal vigente.	
4	Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas, salvo que en la solicitud se indique su número y su fecha.	
5	Plano con graficación de la subdivisión predial existente y la propuesta.	
6	Plano de ubicación del terreno a escala no inferior a 1:5.000, con indicación de las vías o espacios de uso público existentes en su proximidad y de otros elementos referenciales relevantes del lugar, que faciliten su identificación	
7	Plano de Subdivisión a escala no menor a 1:1.000 , que deberán contener:	
	a) Curvas de nivel al menos cada 2m	
	b) Dimensiones de los deslindes del terreno	
	c) Identificación de los lotes resultantes y sus dimensiones	
	d) Cuadro de superficies de los lotes resultantes	
	e) Indicación de zonas de restricción y de riesgos que pudieren afectarlo.	
f)	Terrenos de más de 5 ha, las curvas de nivel podrán graficarse, a lo menos, cada 5m	
8	Todos los planos mencionados deberán ir firmados por el propietario y por el arquitecto proyectista.	
9	Fotocopia de la Patente al día del o los Profesional (es) Competente (s) cuando corresponda. ART. 1.2.1. OGUC	

Con fecha de de 2018, conforme a la Revisión de cumplimiento de los antecedentes de la Solicitud de Permiso de Subdivisión (Art. 3.1.2. OGUC), se concluye en:

COMPROBANTE INGRESO SOLICITUD DE PERMISO	REVISOR DEPARTAMENTO TECNICO DIRECCION DE OBRAS (Nombre y Firma)
No da cumplimiento con todos los antecedentes exigidos conforme al Art. 3.1.2. de la OGUC	
Da cumplimiento con todos los antecedentes exigidos conforme al Art. 3.1.2. de la OGUC	
DATOS EXPEDIENTE DE SOLICITUD	
NOMBRE PROPIETARIO	
DIRECCION PROPIEDAD	
ROL PROPIEDAD	
NOMBRE ARQUITECTO	

CHECK LIST CUMPLIMIENTO DOCUMENTACION DE INGRESO SOLICITUD DE PERMISO DE DEMOLICION. (ART. 5.1.4, N°5 OGUC).

Art. 1.4.2 OGUC: El ingreso de solicitudes a la Dirección de Obras Municipales sólo podrá ser rechazado cuando falte alguno de los antecedentes exigidos para cada tipo de permiso en esta Ordenanza, en cuyo caso se debe emitir un comprobante de rechazo timbrado y fechado en el que se precise la causal en que se funda el rechazo.

No podrá rechazarse el ingreso de una solicitud, si ésta cuenta con informe favorable de un Revisor Independiente

ITEM	REQUERIMIENTO	CUMPLIMIENTO
1. <u>PERMISO DE DEMOLICION</u>		
1)	Solicitud firmada por el propietario y el profesional competente del proyecto.	
2)	Declaración simple de dominio del predio en que se emplaza la edificación objeto de la demolición.	
3)	Plano de emplazamiento de la edificación existente indicando lo que se demolerá y consignando en el cuadro de superficie lo que se conserva, suscrito por el profesional competente.	
4)	En caso de pareo, informe de profesional competente.	
5)	Presupuesto de la demolición.	
6)	Certificado de desratización otorgado por el Servicio de Salud que corresponda.	
7)	Informe Favorable de la SEREMI MINVU respectiva o del Consejo de Monumentos Nacionales (en caso de inmuebles de conservación histórica o emplazados en zonas de tal denominación o monumentos nacionales)	
8)	Fotocopia Patente profesional al día del o los Profesional (es) Competente (s) cuando corresponda. ART. 1.2.1 OGUC	

Con fecha, de de 2018, conforme a la Revisión de cumplimiento de los antecedentes de la Solicitud de Permiso de Demolición (5.1.4, n°5 OGUC) (Permiso de Demolición) y de acuerdo al Art. 4.1.2 de la OGUC, se concluye en:

COMPROBANTE INGRESO SOLICITUD DE PERMISO	REVISOR DEPARTAMENTO TECNICO DIRECCION DE OBRAS (Nombre y Firma)
No da cumplimiento con todos los antecedentes exigidos conforme al Art. 5.1.4, N°5 de la OGUC	
Da cumplimiento con todos los antecedentes exigidos conforme al Art. 5.1.4, N°5 de la OGUC	
DATOS EXPEDIENTE DE SOLICITUD	
NOMBRE PROPIETARIO	
DIRECCION PROPIEDAD	
ROL PROPIEDAD	
NOMBRE PROFESIONAL COMPETENTE	

CHECKLIST CUMPLIMIENTO DOCUMENTACION DE INGRESO SOLICITUD DE PERMISO EDIFICACION OBRA NUEVA Y AMPLIACION MAYOR A 100 m2.

(ART. 5.1.6 OGUC).

Art. 1.4.2 OGUC: El ingreso de solicitudes a la Dirección de Obras Municipales sólo podrá ser rechazado cuando falte alguno de los antecedentes exigidos para cada tipo de permiso en esta Ordenanza, en cuyo caso se debe emitir un comprobante de rechazo timbrado y fechado en el que se precise la causal en que se funda el rechazo.

No podrá rechazarse el ingreso de una solicitud, si ésta cuenta con informe favorable de un Revisor Independiente.

ITEM	REQUERIMIENTO	CUMPLIMIENTO
1	Solicitud firmada por el propietario y el arquitecto proyectista, indicando en ella o acompañando, según corresponda, los siguientes antecedentes:	
	a) Lista de todos los documentos y planos numerados que conforman el expediente, firmada por el arquitecto proyectista.	
	b) Declaración simple del propietario de ser titular del dominio del predio.	
	c) Las disposiciones especiales a que se acoge el proyecto, en su caso.	
	d) Los profesionales competentes que intervienen en los proyectos.	
	e) Si el proyecto consulta, en todo o parte, edificios de uso público.	
	f) Si cuenta con informe favorable de un Revisor Independiente y la individualización de éste.	
	g) Si cuenta con informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural y la individualización de éste	
h) Si cuenta con anteproyecto aprobado y vigente que haya servido de base para el desarrollo del proyecto, acompañando fotocopia de la resolución de aprobación		
2	Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas vigente o bien del que sirvió de base para desarrollar el anteproyecto vigente y de la plancheta catastral si ésta hubiere sido proporcionada. (Enmienda Plan Regulador 25/10/2016).	
	En caso de una vivienda que se encuentre en zona Rural se requerirá un Certificado de Ruralidad emitido por la Dirección de Obras.	
	En caso de que el predio se encuentre en zona rural y las construcciones fuesen con fines ajenos a la agricultura (salvo las viviendas unifamiliares) se requiere la tramitación del Cambio de Uso de Suelo (SAG) y un Informe Técnico (SEREMI de Vivienda) (Art. 55 LGUC).	
3	Formulario único de estadísticas de edificación.	
4	Informe del Rev. Independiente , cuando corresponda..	
5	Informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural , cuando corresponda. su contratación.	
6	Certificado de factibilidad de dación de servicios de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios correspondiente. De no existir empresa de servicios sanitarios en el área se deberá presentar un proyecto de agua potable y alcantarillado, aprobado por la autoridad respectiva.	
7	Planos de Arquitectura numerados , que deberán contener:	
	a) Ubicación del predio	
	b) Emplazamiento de el o los edificios	
	c) Planta de todos los pisos	
	d) Cortes y elevaciones	
	e) Planta de cubiertas.	
f) Plano de cierre , cuando el proyecto lo consulte.		

8	Cuadro de superficies , indicando las superficies parciales necesarias según el tipo de proyecto y cálculo de carga de ocupación de acuerdo a estas superficies y a los destinos contemplados en el proyecto.	
9	Plano comparativo de sombras , en caso de acogerse al artículo 2.6.11. de la presente Ordenanza	
10	Proyecto de cálculo estructural cuando corresponda de acuerdo con el artículo 5.1.7. de la presente Ordenanza.	
11	Especificaciones Técnicas de las partidas contempladas en el proyecto	
12	Levantamiento topográfico , debidamente acotado, con indicación de niveles, suscrito por un profesional o técnico competente y refrendado por el arquitecto proyectista, salvo que dicha información esté incorporada en las plantas de arquitectura.	
	Carpeta de Ascensores e Instalaciones similares , cuando el proyecto contemple dichas instalaciones, la que contendrá a su vez:	
13	a)	Plano General de ascensores , montacargas, escaleras o rampas mecánicas, que individualiza cada una de estas instalaciones, en conformidad a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 5.9.5. de esta Ordenanza.
	b)	Especificaciones técnicas de cada una de las instalaciones de ascensores, montacargas, escaleras o rampas mecánicas, que corresponda.
	c)	Estudio de Ascensores , cuando corresponda.
14	a)	Plano de Accesibilidad
	b)	Memoria de Accesibilidad
15	Fotocopia de la Patente al día del o los Profesional (es) Competente (s) cuando corresponda.. ART. 1.2.1 OGUC	
16	Fotocopia del Certificado de Inscripción Vigente del Revisor Independiente, cuando corresponda. ART. 1.2.1 OGUC	
17	Fotocopia del Certificado de Inscripción Vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando corresponda. ART. 1.2.1 OGUC	

Con fecha, de de 2018, conforme a la Revisión de cumplimiento de los antecedentes de la Solicitud de Permiso de Obra Nueva y Ampliación mayor a 100 m2 (Art. 5.1.6 OGUC) y de acuerdo al Art. 4.1.2 de la OGUC, se concluye en:

COMPROBANTE INGRESO SOLICITUD DE PERMISO	REVISOR DEPTO. TECNICO DIRECCION DE OBRAS (Nombre y Firma)
No da cumplimiento con todos los antecedentes exigidos conforme al Art. 5.1.6 de la OGUC	
Da cumplimiento con todos los antecedentes exigidos conforme al Art. 5.1.6 de la OGUC	
DATOS EXPEDIENTE DE SOLICITUD	
NOMBRE PROPIETARIO	
DIRECCION PROPIEDAD	
ROL PROPIEDAD	
NOMBRE ARQUITECTO	

CHECKLIST CUMPLIMIENTO DOCUMENTACION DE INGRESO SOLICITUD DE MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION (ART. 5.1.17 OGUC).

Art. 1.4.2 OGUC: El ingreso de solicitudes a la Dirección de Obras Municipales sólo podrá ser rechazado cuando falte alguno de los antecedentes exigidos para cada tipo de permiso en esta Ordenanza, en cuyo caso se debe emitir un comprobante de rechazo timbrado y fechado en el que se precise la causal en que se funda el rechazo.

No podrá rechazarse el ingreso de una solicitud, si ésta cuenta con informe favorable de un Revisor Independiente.

ITEM	REQUERIMIENTO	CUMPLIMIENTO
1	Solicitud de modificación de proyecto , firmada por el propietario y el arquitecto, indicando si hay cambio de destino de toda o parte de la edificación..	
2	Lista de los documentos que se agregan, se reemplazan o se eliminan con respecto al expediente original, firmada por el arquitecto.	
3	Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas vigente en caso de ampliaciones de superficies (Enmienda Plan Regulador 25/10/2016).	
4	Lista de modificaciones , referidas a cada plano, firmada por el arquitecto.	
5	Planos con las modificaciones , indicando en ellos o en esquema adjunto, los cambios con respecto al proyecto original, firmados por el arquitecto y el propietario.	
6	Cuadro de superficies individualizando las áreas que se modifican, las que se amplían o disminuyen en su caso.	
7	Especificaciones Técnicas de las modificaciones, si correspondiere, firmadas por el arquitecto y el propietario.	
8	Presupuesto de obras complementarias, si las hubiere (firmada por profesional competente).	
9	Fotocopia del permiso anterior.	
10	Informe favorable de Revisor Independiente , cuando corresponda.	
11	Firma del proyectista de Cálculo Estructural e Informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural, cuando corresponda.	
12	Fotocopia de la Patente al día del Profesional Competente, Arquitecto. ART. 1.2.1 OGUC	
13	Fotocopia del Certificado de Inscripción Vigente del Revisor Independiente, cuando corresponda. ART. 1.2.1 OGUC	
14	Fotocopia del Certificado de Inscripción Vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando corresponda. ART. 1.2.1 OGUC	

Con fecha, de de 2018, conforme a la Revisión de cumplimiento de los antecedentes de la Solicitud de Modificación de Proyecto de Edificación (Art. 5.1.17 OGUC) y de acuerdo al Art. 4.1.2 de la OGUC, se concluye en:

COMPROBANTE INGRESO SOLICITUD DE PERMISO	REVISOR DEPARTAMENTO TECNICO DIRECCION DE OBRAS (Nombre y Firma)
No da cumplimiento con todos los antecedentes exigidos conforme al Art. 5.1.17 de la OGUC	
Da cumplimiento con todos los antecedentes exigidos conforme al Art. 5.1.17 de la OGUC	
DATOS EXPEDIENTE DE SOLICITUD	
NOMBRE PROPIETARIO	
DIRECCION PROPIEDAD	
ROL PROPIEDAD	
NOMBRE ARQUITECTO	

CHECKLIST CUMPLIMIENTO DOCUMENTACION DE INGRESO SOLICITUD DE PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION MENOR A 100 m2 Y MODIFICACION (SIN ALTERAR ESTRUCTURA). (ART. 5.1.4 OGUC).

Art. 1.4.2 OGUC: El ingreso de solicitudes a la Dirección de Obras Municipales sólo podrá ser rechazado cuando falte alguno de los antecedentes exigidos para cada tipo de permiso en esta Ordenanza, en cuyo caso se debe emitir un comprobante de rechazo timbrado y fechado en el que se precise la causal en que se funda el rechazo.

No podrá rechazarse el ingreso de una solicitud, si ésta cuenta con informe favorable de un Revisor Independiente.

ITEM	REQUERIMIENTO	CUMPLIMIENTO
1. <u>PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION MENOR A 100 M2.</u>		
1)	Solicitud firmada por el propietario y el arquitecto autor del proyecto.	
2)	Declaración simple del propietario manifestando ser titular de dominio del predio.	
3)	Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas vigente. (Enmienda Plan Regulador 25/10/2016).	
4)	Declaración simple del arquitecto autor del proyecto, en que señale que la obra menor cumple con las todas las normas de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y de esta Ordenanza, cuando corresponda.	
5)	Croquis de emplazamiento, a escala, en que se grafique la edificación existente y la obra menor, con indicación de sus distancias hacia los deslindes respectivos, incluyendo los puntos de aplicación de rasantes.	
6)	Plano a escala 1: 50, en que se grafique planta general y elevaciones con las cotas mínimas indispensables, que permitan definir los aspectos formales, dimensionales y funcionales de la obra menor con individualización de los recintos y cuadro de superficies.	
7)	Especificaciones técnicas resumidas, señalando las partidas más relevantes de la obra.	
8)	Fotocopia Patente profesional al día del o los Profesional (es) Competente (s) cuando corresponda. ART. 1.2.1 OGUC	
2. <u>MODIFICACION EDIFICACIONES EXISTENTES SIN ALTERAR SU ESTRUCTURA</u>		
1)	Solicitud firmada por el propietario y el arquitecto autor del proyecto.	
2)	Declaración simple del propietario manifestando ser titular de dominio del predio.	
3)	Declaración simple del arquitecto autor del proyecto, en que señale que la obra menor cumple con las todas las normas de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y de esta Ordenanza, cuando corresponda.	
4)	Croquis de ubicación.	
5)	Plano de la o las Plantas (cuando corresponda) indicando las alteraciones interiores sin modificación de estructura	
6)	Especificaciones técnicas resumidas, señalando las partidas más relevantes de la obra.	
7)	Presupuesto de las obras a ejecutar (firmado por profesional competente)	
8)	Fotocopia Patente profesional al día del o los Profesional (es) Competente (s) cuando corresponda.. ART. 1.2.1 OGUC	

Con fecha, de de 2018, conforme a la Revisión de cumplimiento de los antecedentes de la Solicitud de Permiso de Obra Menor (5.1.4 OGUC) (Ampliación menor a 100 m2 y modificación sin alterar estructura) y de acuerdo al Art. 4.1.2 de la OGUC, se concluye en:

COMPROBANTE INGRESO SOLICITUD DE PERMISO	REVISOR DEPARTAMENTO TECNICO DIRECCION DE OBRAS (Nombre y Firma)
No da cumplimiento con todos los antecedentes exigidos conforme al Art. 5.1.4 de la OGUC	
Da cumplimiento con todos los antecedentes exigidos conforme al Art. 5.1.4 de la OGUC	
DATOS EXPEDIENTE DE SOLICITUD	
NOMBRE PROPIETARIO	
DIRECCION PROPIEDAD	
ROL PROPIEDAD	
NOMBRE ARQUITECTO	

CHECKLIST CUMPLIMIENTO DOCUMENTACION INGRESO SOLICITUD DE PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL Y REGULARIZACION EDIFICACIONES ANTERIORES AL 31 JULIO DE 1959. (ART. 5.1.4 num. 2, letra A y B de la OGUC).

Art. 1.4.2 OGUC: El ingreso de solicitudes a la Dirección de Obras Municipales sólo podrá ser rechazado cuando falte alguno de los antecedentes exigidos para cada tipo de permiso en esta Ordenanza, en cuyo caso se debe emitir un comprobante de rechazo timbrado y fechado en el que se precise la causal en que se funda el rechazo.

No podrá rechazarse el ingreso de una solicitud, si ésta cuenta con informe favorable de un Revisor Independiente.

ITEM	REQUERIMIENTO	CUMPLIMIENTO	
<u>PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL</u>			
2.A	1)	Solicitud firmada por el propietario y el arquitecto autor del proyecto.	
	2)	Declaración simple del propietario manifestando ser titular del dominio del predio.	
	3)	Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas vigente. (Enmienda Plan Regulador 25/10/2016).	
	4)	Informe del Arquitecto que suscribe el proyecto, que certifique la forma en que la ampliación cumple con las normas señaladas en este numeral, según corresponda..	
	5)	Croquis de emplazamiento, a escala, en que se grafique la edificación existente y la ampliación.	
	6)	Plano a escala 1: 50, en que se grafique planta general y elevaciones con las cotas mínimas indispensables, que permitan definir los aspectos formales, dimensionales y funcionales de la obra menor con individualización de los recintos y cuadro de superficies.	
	7)	Especificaciones técnicas resumidas, señalando las partidas más relevantes de la obra.	
	8)	Formulario Único de Estadísticas de Edificación.	
	9)	Fotocopia Patente profesional al día del o los Profesional (es) Competente (s) cuando corresponda. ART. 1.2.1 OGUC	
<u>REGULARIZACIÓN EDIFICACIONES CONSTRUIDAS CON ANTERIORIDAD AL 31 DE JULIO DE 1959.</u>			
2.B	1)	Solicitud firmada por el propietario y el arquitecto autor del proyecto.	
	2)	Declaración simple del propietario manifestando ser titular del dominio del predio.	
	3)	Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas vigente. (Enmienda Plan Regulador 25/10/2016).	
	4)	Informe del Arquitecto que suscribe el proyecto, que certifique la forma en que la ampliación cumple con las normas señaladas en este numeral, según corresponda. Para efectos del cumplimiento de las normas de estabilidad, podrá adjuntarse un informe complementario de un profesional competente.	
	5)	Croquis de emplazamiento, a escala, en que se grafique la edificación existente y la ampliación.	
	6)	Plano a escala 1: 50, en que se grafique planta general y elevaciones con las cotas mínimas indispensables, que permitan definir los aspectos formales, dimensionales y funcionales de la edificación con individualización de los recintos y cuadro de superficies.	
	7)	Especificaciones técnicas resumidas, señalando las partidas más relevantes de la obra.	
	8)	Formulario Único de Estadísticas de Edificación.	
	9)	Certificado de dotación de Servicios Sanitarios, instalaciones eléctricas interiores y de gas, cuando proceda.	

10)	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas inscrita por el instalador autorizado en la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, la cual registrará la inscripción y certificado del fabricante o instalador de ascensores indicando que la instalación está conforme a las normas vigentes, dirigido a la Dirección de Obras Municipales respectiva, cuando proceda.	
11)	Documentación que demuestre la data de la construcción, pudiendo corresponder a medios de prueba gráficos o escritos, tales como planos aprobados, cuentas de servicios, certificados de contribuciones, catastros municipales o de otros organismos públicos o informe realizado por una empresa u organismo certificador que acredite la antigüedad de la construcción.	
12)	Fotocopia Patente profesional al día del o los Profesional (es) Competente (s) cuando corresponda.. ART. 1.2.1 OGUC	

Con fecha, de de 2018, conforme a la Revisión de cumplimiento de los antecedentes de la Solicitud de Permiso de Obra Menor de Ampliación de Vivienda Social o Regularización de edificaciones construidas con anterioridad al 31 de Julio de 1959, cuando proceda y de acuerdo al Art. 4.1.2 de la OGUC, se concluye en:

COMPROBANTE INGRESO SOLICITUD DE PERMISO	REVISOR DEPARTAMENTO TECNICO DIRECCION DE OBRAS (Nombre y Firma)
No da cumplimiento con todos los antecedentes exigidos conforme al Art. 5.1.4 numeral 2, letra A o B de la OGUC, que corresponda.	
Da cumplimiento con todos los antecedentes exigidos conforme al Art. 5.1.4 numeral 2, letra A o B de la OGUC, que corresponda.	
DATOS EXPEDIENTE DE SOLICITUD	
NOMBRE PROPIETARIO	
DIRECCION PROPIEDAD	
ROL PROPIEDAD	
NOMBRE ARQUITECTO	

CHECKLIST CUMPLIMIENTO DOCUMENTACION DE INGRESO SOLICITUD DE PERMISO DE OBRAS PRELIMINARES). (ART. 5.1.3 , N°1 OGUC)

Art. 1.4.2 OGUC: El ingreso de solicitudes a la Dirección de Obras Municipales sólo podrá ser rechazado cuando falte alguno de los antecedentes exigidos para cada tipo de permiso en esta Ordenanza, en cuyo caso se debe emitir un comprobante de rechazo timbrado y fechado en el que se precise la causal en que se funda el rechazo.

No podrá rechazarse el ingreso de una solicitud, si ésta cuenta con informe favorable de un Revisor Independiente.

ITEM	REQUERIMIENTO	CUMPLIMIENTO
1. PERMISO DE INSTALACION DE FAENAS		
1)	Solicitud firmada por el propietario y el profesional competente del proyecto.	
2)	Declaración de dominio del inmueble	
3)	Fotocopia de solicitud de permiso.	
4)	Plano de planta de las instalaciones que ilustre el emplazamiento de las construcciones provisionales y sus accesos, con indicación del área de carga y descarga de los materiales firmada por profesional competente que a su vez haya suscrito la solicitud de permiso de edificación.	
5)	Autorización notarial del propietario del predio en caso de estar en un predio distinto	
6)	Fotocopia Patente profesional al día de arquitecto, ingeniero o el constructor ART.5.1.3, n° 1 OGUC	

Con fecha, de de 2018, conforme a la Revisión de cumplimiento de los antecedentes de la Solicitud de Permiso de Obras Preliminares (5.1.3, n°1 OGUC) (PERMISO DE INSTALACION DE FAENAS) y de acuerdo al Art. 4.1.2 de la OGUC, se concluye en:

COMPROBANTE INGRESO SOLICITUD DE PERMISO	REVISOR DEPARTAMENTO TECNICO DIRECCION DE OBRAS (Nombre y Firma)
No da cumplimiento con todos los antecedentes exigidos conforme al Art. 5.1.3, N°1 de la OGUC	
Da cumplimiento con todos los antecedentes exigidos conforme al Art. 5.1.3 N°1 de la OGUC	
DATOS EXPEDIENTE DE SOLICITUD	
NOMBRE PROPIETARIO	
DIRECCION PROPIEDAD	
ROL PROPIEDAD	
NOMBRE PROFESIONAL COMPETENTE	

CHECKLIST CUMPLIMIENTO DOCUMENTACION DE INGRESO SOLICITUD DE PERMISO DE OBRAS PRELIMINARES). (ART. 5.1.3 , N°2 OGUC)

Art. 1.4.2 OGUC: El ingreso de solicitudes a la Dirección de Obras Municipales sólo podrá ser rechazado cuando falte alguno de los antecedentes exigidos para cada tipo de permiso en esta Ordenanza, en cuyo caso se debe emitir un comprobante de rechazo timbrado y fechado en el que se precise la causal en que se funda el rechazo.

No podrá rechazarse el ingreso de una solicitud, si ésta cuenta con informe favorable de un Revisor Independiente.

ITEM	REQUERIMIENTO	CUMPLIMIENTO
1. PERMISO DE INSTALACION DE GRUA		
1)	Solicitud firmada por el propietario y el profesional competente del proyecto.	
2)	Declaración de dominio del inmueble	
3)	Fotocopia de solicitud de permiso.	
4)	Plano de emplazamiento, indicando los radios de giro de operación de la grúa firmado por profesional competente que a su vez haya suscrito la solicitud de permiso de edificación.	
5)	Carta de Responsabilidad del profesional o empresa encargada de su montaje y operación, señalando las normas técnicas que regulan la actividad.	
6)	Fotocopia Patente profesional al día de arquitecto, ingeniero o el constructor ART.5.1.3, n° 2 OGUC	

Con fecha, de de 2018, conforme a la Revisión de cumplimiento de los antecedentes de la Solicitud de Permiso de Obras Preliminares (5.1.3, n°2 OGUC) (PERMISO DE INSTALACION DE GRUA) y de acuerdo al Art. 4.1.2 de la OGUC, se concluye en:

COMPROBANTE INGRESO SOLICITUD DE PERMISO	REVISOR DEPARTAMENTO TECNICO DIRECCION DE OBRAS (Nombre y Firma)
No da cumplimiento con todos los antecedentes exigidos conforme al Art. 5.1.3, N°2 de la OGUC	
Da cumplimiento con todos los antecedentes exigidos conforme al Art. 5.1.3 N°2 de la OGUC	
DATOS EXPEDIENTE DE SOLICITUD	
NOMBRE PROPIETARIO	
DIRECCION PROPIEDAD	
ROL PROPIEDAD	
NOMBRE PROFESIONAL COMPETENTE	

CHECKLIST CUMPLIMIENTO DOCUMENTACION DE INGRESO SOLICITUD DE PERMISO DE OBRAS PRELIMINARES). (ART. 5.1.3 , N°3 OGUC)

Art. 1.4.2 OGUC: El ingreso de solicitudes a la Dirección de Obras Municipales sólo podrá ser rechazado cuando falte alguno de los antecedentes exigidos para cada tipo de permiso en esta Ordenanza, en cuyo caso se debe emitir un comprobante de rechazo timbrado y fechado en el que se precise la causal en que se funda el rechazo.

No podrá rechazarse el ingreso de una solicitud, si ésta cuenta con informe favorable de un Revisor Independiente.

ITEM	REQUERIMIENTO	CUMPLIMIENTO
1. PERMISO DE EJECUCION EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCIALZADO		
1)	Solicitud firmada por el propietario y el profesional competente del proyecto.	
2)	Declaración de dominio del inmueble	
3)	Fotocopia de solicitud de permiso.	
4)	Plano de emplazamiento de las excavaciones, con indicación de las condiciones de medianería y las medidas contempladas para resguardar la seguridad de los terrenos y edificaciones vecinas, si fuera el caso.	
5)	Fotocopia Patente profesional al día de arquitecto o ingeniero ART.5.1.3, n° 3 OGUC	

Con fecha, de de 2018, conforme a la Revisión de cumplimiento de los antecedentes de la Solicitud de Permiso de Obras Preliminares (5.1.3, n°3 OGUC) (PERMISO DE EJECUCION EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCIALZADO) y de acuerdo al Art. 4.1.2 de la OGUC, se concluye en:

COMPROBANTE INGRESO SOLICITUD DE PERMISO	REVISOR DEPARTAMENTO TECNICO DIRECCION DE OBRAS (Nombre y Firma)
No da cumplimiento con todos los antecedentes exigidos conforme al Art. 5.1.3 N°3 de la OGUC	
Da cumplimiento con todos los antecedentes exigidos conforme al Art. 5.1.3 N°3 de la OGUC	
DATOS EXPEDIENTE DE SOLICITUD	
NOMBRE PROPIETARIO	
DIRECCION PROPIEDAD	
ROL PROPIEDAD	
NOMBRE PROFESIONAL COMPETENTE	